

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1897/18.-

Ramallo, 1º de noviembre de 2018

VISTO:

El estado que se encuentra calle Artigas entre calle Mitre y España del barrio Sur, de la localidad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la calle Artigas entre calle Mitre y España del barrio Sur no está consolidada, y los días de lluvia se hace intransitable;

Que los vecinos han efectuado quejas a la Secretaría de Obras Públicas y aún no han tenido respuesta;

Que sería de suma urgencia que la secretaria de Obras y Servicios Públicos realice un trabajo de entoscado o consolidación de suelo, para evitar estos problemas a los vecinos que viven y transitan por dicha calle;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos, realice un trabajo de consolidación de calle con tosca u otro material a fin de reparar la calle Artigas entre calles Mitre y España del Barrio Sur _____ de _____ la _____ localidad _____ de Ramallo.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE